

COCETA solicita al Ministerio de Derechos Sociales un reconocimiento público al sector de los Cuidados, injustamente demonizado durante los peores momentos de la pandemia COVID19

Asimismo, ha pedido que se realice una “prospección” dentro del sector, porque no todas las empresas se están comportando de manera ejemplar, como sí sucede en las cooperativas de trabajo asociado.

Madrid. 30/noviembre/2021. Una delegación de la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado -COCETA- se ha reunido esta mañana en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 para poner sobre la mesa la delicada situación de las cooperativas de trabajo dedicadas a los CUIDADOS. En representación de empresas del sector, la directora de COCETA, **Paloma Arroyo**, y **María del Mar García Torres**, vicepresidenta de FAECTA y presidenta del sector sociosanitario de las cooperativas andaluzas, han trasladado a **Ricardo Molero Simarro** y **Berta González Antón**, director del Gabinete y asesora, ambos de la Secretaría de Estado, las diferencias sustanciales y sociales que deben llevar a los poderes públicos a no meter a todo el sector en el mismo saco.



Arroyo ha solicitado a los representantes del Ministerio de Derechos Sociales que se haga **“una prospección para conocer dónde y cómo se está gestionando el sector, considerando aspectos diferenciados, como pueda ser la ratio del número de personas que cuidan a las personas”**.

Una de las principales aspiraciones de las personas es conseguir vivir el mayor número **aspiración mueve a**

las cooperativas de trabajo de atención a las personas¹, conscientes del desafío que ello constituye no sólo para nuestras cooperativas, sino también, y ello es trascendental, para los

¹ Las cooperativas de trabajo de atención a las personas se caracterizan por combinar tres objetivos: ofrecer servicios de bienestar social a las personas, crear puestos de trabajo para las personas socias trabajadoras y no tener ánimo de lucro.

poderes públicos; mas aún, cuando llevan más de año y medio sufriendo los efectos de la pandemia COVID, con las personas mayores como principales damnificadas y, por tanto, también las personas que las cuidan”, ha explicado Arroyo.

*“Nuestras **cooperativas de trabajo** -ha continuado María del Mar García- están formadas, principalmente, por mujeres, cuya actividad se centra en los servicios de atención a las personas, en un entorno profesional que necesita de muchos alicientes como son la implicación en un trabajo bien hecho y la empatía con los usuarios a los que atienden. Lo que marca la diferencia es que en las cooperativas de trabajo, por sus valores y principios cooperativos, las personas son lo esencial, porque son personas que cuidan de personas”.*

COCETA representa a empresas cooperativas de trabajo dedicadas a la atención a las personas y los cuidados:

- + 500 centros residenciales, de día y otro medio millar de cooperativas dedicadas a los cuidados domiciliarios.
- + 35.000 puestos de trabajo directos.
- + 85% de los puestos de trabajo son desempeñados por mujeres.
- + 67.000 personas atendidas.

LA COVID, PALANCA DE VISIBILIZACIÓN

El impacto de la COVID en residencias y centros de día ha visibilizado una situación de debilidad preexistente y que aquejaba al SAAD, de ahí, el mayor impacto en este Sector que en otros. *“Esta situación de debilidad aún hoy permanece y requiere una reestructuración del sector. Urge adoptar medidas estructurales que posibiliten la realización de la actividad del cuidado a las personas mayores en los niveles de atención exigibles en una sociedad que se define del bienestar”,* ha trasladado la directora de COCETA.

Las cooperativas de trabajo de atención a las personas demuestran a diario ser un modelo empresarial y social que favorece un cuidado de calidad y calidez. Por ello, desde COCETA, Arroyo y García Torres han solicitado conocer el Planteamiento del Gobierno de España y su repercusión en las CCAA en el SAAD, en el **Plan de Choque en Dependencia 2021-2023**, en aspectos como:

- Prevenir y/o retrasar la aparición de situaciones que puedan generar dependencia.
- Nuevo modelo de atención en residencias y centros de día centrado en la PERSONA.

- Nuevas formas de atención en el ámbito domiciliario (I+D+i).
- Tarifas con precios mínimos en las diferentes CCAA en los servicios asistenciales: plaza residencial, centro de día, servicio de ayuda a domicilio. Hay grandes diferencias por CCAA y no puede haber usuarios/as de primera y de segunda.
- Homologación de ratios en todo el Estado.
- Analizar el sistema de copago en las CCAA, ya que la actual formulación ha demostrado no ser válida y generadora de “desigualdades”,
- La dotación presupuestaria prevista para llevar a efecto este Plan de Choque, más aún cuando ha transcurrido el año, sin haberse experimentado mejoras en ninguno de los aspectos indicados.

Respecto a las cooperativas de trabajo:

- Ocupación de las plazas concertadas con la administración (desde la llegada de la Covid, la ocupación de plazas está produciéndose de forma lenta, provocando grandes dificultades en la gestión de las cooperativas de trabajo).
- Defensa de los centros en los entornos rurales (exigencia del pago de la reserva de plaza).
- Ampliación de conciertos², incluyendo medidas que permitan acreditar la calidad del servicio prestado y el grado de valoración de las personas usuarias.

“Creemos que es el momento de inflexión para abordar, sobre una base de consenso y participación de los interlocutores sociales y las entidades implicadas- como las cooperativas de trabajo-, el desarrollo de estas reformas, afrontando los retos de futuro que el Sector Cuidados precisa”, apuntó la vicepresidenta de FAECTA.

Un reconocimiento al Sector

Por otro lado, desde COCETA se trasladó a los representantes de la Secretaría de Derechos Sociales que se lance una iniciativa que reconozca el trabajo de las personas que han afrontado la pandemia desde el Sector, sobre todo el de Residencias, sin apoyos materiales ni humanos. Un sector que en buena parte ha sido demonizado desde la opinión pública, lo que ha incidido

² Conciertos con instituciones como Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos.

en la sociedad y en buena medida en los poderes públicos, sin valorar la realidad que acontecía en el interior de las Residencias. *“Desde COCETA queremos que, al igual que se ha producido en otros sectores, como el sanitario, o en el Sector de la Enseñanza, con una Declaración Institucional, se realice un homenaje o reconocimiento a las personas que han trabajado sin descansos, exponiendo sus vidas, en el Sector de la Residencias de la Tercera Edad, más aún, cuando en las cooperativas de trabajo la incidencia de la mortandad ha sido mínima”*, ha concluido Arroyo.

COCETA es la Confederación Española de Cooperativas de Trabajo Asociado, organización representativa de las empresas cooperativas de trabajo del Estado Español. Constituida en 1986 como Asociación Cooperativa, de carácter confederal y multisectorial. Está integrada por las Federaciones/Uniones/Asociaciones de Cooperativas de Trabajo de las diferentes CCAA. COCETA entiende el cooperativismo como una forma de emprender, creando empresas basadas en los principios de democracia, autogestión, solidaridad y responsabilidad social. La cooperativa de trabajo representa un modelo ético de participación y gestión económica y empresarial que contribuye al crecimiento socioeconómico de la localidad donde se ubica, a la creación de empleo estable, a la lucha contra la exclusión, a la cohesión social y a la integración igualitaria de las personas. COCETA representa a más de 17.300 cooperativas de trabajo en toda España y cerca de 280.000 empleos directos.